

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 45  
SERIE 2022-2023**

Presentado por el señor Carlos R. Acevedo Acevedo; la señora Ada Clemente González; el señor Luis A. Crespo Figueroa; las señoras Carmen A. Culpeper Ramírez; Gloria I. Escudero Morales; el señor Diego G. García Cruz; la señora Camille A. García Villafañe; los señores Alberto J. Giménez Cruz; José A. Hernández Concepción; la señora Ángela Maurano Debén; el señor Fernando Ríos Lebrón; las señoras Alba I. Rivera Ramírez; Nitza Suárez Rodríguez; y el señor Ernesto Torres Arroyo

Referido a la Sesión Ordinaria

Fecha de presentación: 10 de noviembre de 2022

**RESOLUCIÓN**

**PARA EXPRESAR LAS MÁS SENTIDAS  
CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD DE LA  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN CON LOS  
FAMILIARES Y AMIGOS DE QUIEN EN VIDA FUESE  
DRAMATURGA, ACTRIZ Y ASAMBLEÍSTA  
MUNICIPAL, MYRNA CASAS BUSÓ ANTE SU  
FALLECIMIENTO; RECONOCER SU LEGADO; Y PARA  
OTROS FINES.**

1 **POR CUANTO:** Myrna Casas Busó nació en San Juan el 2 de enero de 1934, hija única de Carmen  
2 Busó Carrasquillo y Sixto Casas Semidei.

3 **POR CUANTO:** Su vocación por el arte escénico comenzó cuando aún era niña. Completó su  
4 bachillerato en el *Vassar College*, luego pasó a hacer la maestría en la Universidad de  
5 Boston y finalmente hizo su doctorado en la Universidad de Nueva York. Después de haber  
6 completado su educación en el exterior, Myrna Casas ingresó en 1955 al mundo académico

1           desempeñándose como profesora en la Universidad de Puerto Rico (U.P.R.). En éste, el  
2           primer centro docente del País, comenzó laborando como asistente de vestuario de la  
3           también profesora Helen Sackett. Posteriormente fungió como maestra de teatro y por  
4           último fue directora del Departamento de Drama de la U.P.R.

5   **POR CUANTO:** Desde la cátedra, y fuera de ella, Myrna fue parte esencial en el desarrollo del  
6           teatro nacional. Colaboró con el Teatro Experimental del Ateneo, con la Comedietta  
7           Universitaria, en el Little Theater, y fue parte del estreno de la obra "Así pasen cinco años"  
8           del autor español Federico García Lorca, pieza que fue dirigida por Victoria Espinosa.  
9           Igualmente participó en los comienzos de los Festivales de Teatro Puertorriqueño, que en  
10          1960 le estrena "Cristal roto en el tiempo", obra que marca el inicio de Casas como escritora  
11          de dramas. Dos años después la actriz Josie Pérez la invita a dirigir "Debería haber  
12          obispas". Myrna aceptó la invitación dirigiendo así a las actrices Norma Candal y Elsa  
13          Román.

14   **POR CUANTO:** Para 1963, Josie Pérez, Gilda Navarra y Myrna Casas fundan la empresa teatral  
15          *Producciones Cisne*. En dicha compañía Casas se encargó de la dirección de los dramas,  
16          mientras que su socia, Pérez, se desempeñó en la producción y la actuación. A partir de  
17          "Muchachos al garet", primera obra que la compañía produjo, se hicieron más de 50 piezas  
18          teatrales. Entre las que se presentaron con gran éxito se encuentran: "Ana de los Milagros",  
19          "Las Troyanas", "Agnus Dei", "Anillos para una Dama", "Corona de Amor y Muerte",  
20          "Filumena Marturano" y la aplaudida "El Gran Circo Eucraniano". Esta última es de la  
21          pluma de la escritora y en ella se condensa su visión particular de la realidad sociopolítica  
22          de Puerto Rico. La pieza fue ganadora del premio de Dramaturgia Nacional del Círculo de  
23          Críticos de 1988, también se presentó en el Festival Hispanoamericano de Miami en 1990  
24          y luego representó al país en el Festival Latino de Nueva York, donde fue aclamada por el  
25          prestigioso diario *The New York Times*.

1 **POR CUANTO:** Myrna Casas fue una mujer de creatividad constante y palpable. Desde su  
2 primera aportación a la dramaturgia puertorriqueña en 1960, su trayectoria no cesó. Tres  
3 años después de hacer su debut como escritora de dramas, se estrenó su segunda obra,  
4 "Absurdos en Soledad". Luego se presentó en las tablas su tercer proyecto teatral titulado  
5 "La Trampa", que constituye una alegoría del matrimonio. Posteriormente, Myrna escribió  
6 "Eugenia Victoria Herrera", que se estrenó en 1964, a la que le siguieron piezas como "El  
7 impromptu de San Juan", "No se le servirá el almuerzo a Anita San Millán o La historia  
8 trágica de las plantas plásticas", "Quitatetú", "Eran tres", "No todas lo tienen", "Cuarenta  
9 años después", "Aladino I y II", "Crónicas de obsesión", "Don Quijote y su mundo",  
10 "Voces" y "Verano verano". Este extenso trayecto constituye una prueba irrefutable de su  
11 innegable talento y compromiso con el teatro puertorriqueño.

12 **POR CUANTO:** La labor de esta sanujenera en el arte ha trascendido el mundo de las tablas para  
13 incursionar en el campo de las letras. De esta forma la editorial Plaza Mayor le ha editado  
14 cuatro publicaciones: "Tres obras de Myrna Casas" - que incluyen "Cristal roto en el  
15 tiempo", "Loa para tres" y "La trampa" -, "El Gran Circo Eucraniano", "Voces" y, en 2011,  
16 "Absurdos & Compañía: Teatros en el teatro de Myrna Casas". Del mismo modo  
17 incursionó en proyectos fílmicos que desarrollaron los nuevos cineastas boricuas como se  
18 demostró en las producciones "La gringa" y "El color de la guayaba" de Luis Caballero y  
19 "Desamores" y "La fuga" de Edmundo H. Rodríguez.

20 **POR CUANTO:** A lo largo de su trayectoria, la autora del libreto de la ópera "El mensajero de  
21 plata" fue distinguida por instituciones culturales, educativas y gubernamentales como el  
22 Centro de Estudios Avanzados (2013), Ateneo Puertorriqueño (2005), Universidad de  
23 Tennessee (2006), Senado de Puerto Rico (2004) y la Sociedad de Escritores de México  
24 (1990). Asimismo, recibió doctorados *Honoris Causa* de Universidad del Sagrado Corazón  
25 (1997) y de la Universidad del Turabo (2005).

1 **POR CUANTO:** Más allá de su labor en el arte y su indiscutible inquietud social, Casas también  
2 incursionó en el campo político, siendo asambleísta municipal de San Juan en el término  
3 de 1997 a 2000, bajo la administración de la alcaldesa Sila María Calderón. Nueve años  
4 más tarde, el gobernador Luis Fortuño Buset la nombró Gerente General del Centro de  
5 Bellas Artes de Santurce, puesto en el que permaneció por un periodo adicional tras la  
6 entrada de una nueva administración gubernamental encabezada por Alejandro García  
7 Padilla.

8 **POR CUANTO:** Lamentablemente, el 9 de noviembre de 2022, falleció dejando una huella  
9 imborrable en la historia de las artes en Puerto Rico. Su aportación a la dramaturgia  
10 puertorriqueña fue constante. Hoy, las principales instituciones de la isla utilizan como  
11 referente los clásicos “Absurdos en soledad”, “La Trampa”, “Eugenia Victoria Herrera” y  
12 “Cuarenta años después”. Por esto y más, los centros culturales, educativos y  
13 gubernamentales en y fuera de su tierra le rindieron merecidos homenajes que la artista  
14 pudo disfrutar en vida.

15 **POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal extiende su más sentido pésame y más sinceras  
16 condolencias a los familiares y amigos de Myrna Casas Busó. Aunque en estos momentos  
17 de gran tristeza no existen palabras para aliviar el gran dolor que ocasiona la irreparable  
18 pérdida de un ser querido, nos solidarizamos con sus familiares y amigos en este proceso  
19 tan triste, confiamos que el tiempo les permita continuar adelante y vivir los buenos  
20 recuerdos y deseamos que su alma descanse en paz.

21 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**  
22 **PUERTO RICO:**

23 **Sección 1ra.:** La Legislatura Municipal de San Juan expresa sus más sinceras condolencias  
24 y solidaridad a los familiares, colegas y amigos de quien fuera dramaturga, directora, actriz,  
25 productora, académica y asambleísta municipal, Myrna Casas Busó, especialmente a sus primos  
26 Roberto Busó Aboy, Hilda Elena Busó Aboy y María Josefina Busó Aboy.

1           **Sección 2da.:** La Legislatura Municipal de San Juan reconocen la vida y obra de Myrna  
2 Casas Busó y su contribución significativa al pueblo de Puerto Rico, en especial a su querida  
3 Ciudad Capital.

4           **Sección 3ra.:** La presente Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
5 aprobación.